

	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA		Página 1 de 4
			Código: F-GIN-181 Versión: 0 Fecha: 19/Sep./2024
	☒ Público	☐ Clasificado	☐ Reservado

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 4264-2023

OBJETO: "Realizar la contratación de las consultorías para la ejecución de los estudios técnicos y proyectos para la construcción de monumentos en el Corregimiento de Pueblo Bello, Turbo, Antioquia y Mapiripán, Meta, de acuerdo con lo establecido para cada grupo. Grupo 1: Realizar los estudios técnicos y proyectos de construcción de la Casa cultural museo de memoria, municipio de Mapiripan - Meta."

CONTRATISTA DE CONSULTORIA: CONSORCIO CEYET

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4264-2023

INTERVENTOR: IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE AMPLIACIÓN: 16 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 22 DE MARZO DE 2024 (98 DIAS)

FECHA DE SUSPENSIÓN No1: 21 DE FEBRERO DE 2024 20 DE MARZO DE 2024 (30 DIAS)

AMPLIACION A SUSPENSION No1: 21 DE MARZO DE 2024 15 DE ABRIL DE 2024 (15 DIAS HABILES)

FECHA DE REINICIO: 16 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN No2: DESDE 23 DE ABRIL HASTA 07 DE MAYO DE 2024 (15 DIAS)

FECHA DE REINICIO: 8 DE MAYO DE 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN No3: DESDE 30 DE MAYO HASTA 28 DE JUNIO DE 2024 (30 DIAS)

AMPLIACION 1 A SUSPENSION No3: DESDE 29 DE JUNIO HASTA 29 DE JULIO DE 2024 (30 DIAS)

AMPLIACION 2 A SUSPENSION NO3: DESDE 29 DE JULIO HASTA 27 DE AGOSTO DE 2024 (30 DIAS)

FECHA DE REINICIO: 28 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE AMPLIACIÓN 2: 28 DE AGOSTO DE 2023 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (30 DIAS)

FECHA DE SUSPENSIÓN No4: DESDE 20 DE SEPTIEMBRE HASTA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 (45 DIAS HABILES)

AMPLIACIÓN 1 A SUSPENSIÓN No4: DESDE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 (20 DIAS)

FECHA DE REINICIO: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACION FINAL: 24 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte. (\$341.641.350).

VALOR TOTAL ADICIONES: NO APLICA

	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA		Página 2 de 4
			Código: F-GIN-181 Versión: 0 Fecha: 19/Sep./2024
	☒ Público	☐ Clasificado	☐ Reservado

VALOR TOTAL CONSULTORIA EJECUTADA: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte. (\$341.641.350).

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA: TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/Cte. (\$307.477.215).

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA CONTRA LIQUIDACION: TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$34.164.135,34).

ASISTENTES:

POR PARTE DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES (SUPERVISIÓN)	ARQ. JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
POR PARTE DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES (APOYO A LA SUPERVISIÓN)	ARQ. LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL
POR PARTE DEL INTERVENTOR	ARQ. YAMIL FABIAN CASTRILLON
POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CONSULTORIA	ARQ. JULIAN ESTEBAN CASTAÑO OSPINA

GARANTIAS ACTUALIZADAS:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA		ASEGURADORA
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	15-44-101286704	12/10/2023	24/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15-44-101286704	12/10/2023	24/12/2027	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101286704	12/10/2023	24/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO

A los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025, se reunieron por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes la ARQ. JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ, Coordinadora del Grupo de Infraestructura Cultural y Supervisora general del Contrato de Consultoría, ARQ. LAURA PINEDA BERNAL, como apoyo técnico a la Supervisión del contrato de Consultoría, por parte de la Consultoría ARQ. JULIAN ESTEBAN CASTAÑO OSPINA, por la interventoría ARQ. YAMIL FABIAN CASTRILLON, con el fin de suscribir el acta de recibo final de la Consultoría No.4264 de 2023 la cual terminó el día 24 de diciembre de 2024, conforme a la programación de Consultoría y después de verificar el cumplimiento por parte del contratista a las observaciones consignadas en el acta de terminación de Consultoría suscrita el día 24 de diciembre de 2024, y en la que se concedía un plazo perentorio, para el cumplimiento y subsane de las mismas.

DESCRIPCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS ENTREGADOS:

ÍTEM	PRODUCTO	FECHA DE APROBACIÓN POR LA INTERVENTORÍA
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	20/06/2025
2	ESTUDIO Y CONCEPTO GEOTÉCNICO	20/06/2025
3	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	20/06/2025
4	PROYECTO DE DISEÑO URBANO Y PAISAJISMO	20/06/2025
5	DISEÑO ESTRUCTURAL	20/06/2025
6	PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	20/06/2025

	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA		Página 3 de 4
			Código: F-GIN-181 Versión: 0 Fecha: 19/Sep./2024
	☒ Público	☐ Clasificado	☐ Reservado

7	PROYECTO DE SEGURIDAD	20/06/2025
8	PROYECTO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS RCI	20/06/2025
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	20/06/2025
10	PLAN DE ACCIÓN SOCIAL	20/06/2025
11	PRESUPUESTO	20/06/2025
12	PROGRAMACIÓN DE OBRA	20/06/2025
13	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	20/06/2025
14	PERMISOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	20/06/2025

Lo anterior teniendo en cuenta lo que indica el ANEXO TÉCNICO, documento integral del proceso de licitación MC-CM-089-2023.

CONSIDERACIONES:

En consecuencia y teniendo en cuenta que el Consultor culminó en un 100% los Estudios y Diseños solicitados contractualmente, los cuales se entregan, mediante el expediente digital [250530 ENTREGA FINAL DIGITAL](#), en los siguientes términos:

1. El contratista entrega la totalidad de Estudios y Diseños en las condiciones de calidad contratadas y aprobadas por la Interventoría.
2. Que el Ministerio recibe formalmente y a satisfacción los Estudios y Diseños ejecutados por el Consultor y aprobados por la Interventoría.
3. El contratista se compromete a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente de índole técnico de los Estudios y Diseños, en los términos establecidos en la ley sin perjuicio del uso de póliza de estabilidad y calidad otorgada por el contratista y vigente a la fecha.
4. El contratista consultor, deberá cumplir lo que indica la minuta del contrato, específicamente en:

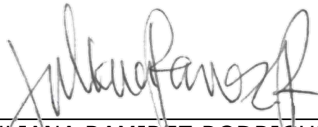
CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

"18. Durante la ejecución de las obras, y como responsables del total de los Estudios y Diseños, deberán emitir respuesta a las observaciones, aclaraciones, conceptos, alcances y modificaciones, que se generen sobre los productos que hayan sido desarrollados como parte del contrato, que sean requeridos por el Ministerio de Cultura. Lo anterior en un término máximo de cinco días (5) hábiles, a partir del recibo de la solicitud."

5. El Ministerio no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como diseños adicionales ajenos al objeto del presente contrato.
6. El contratista hace entrega a la oficina de Planeación del Ente Territorial la siguiente documentación en medio magnético para solicitar las respectivas licencias así:
La interventoría ha verificado y validado que se realizó el envío del proyecto Casa Museo en Mapiripán en sus componentes técnicos y documentales para obtener la licencia de construcción mediante radicado DIGITAL 112767286602 el día 19 de septiembre de 2024 y notificada a la entidad contratante el 06/06/2025.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN RESOLUCIÓN No. 50325-0-24-001 DEL 02 MAYO DE 2025.
7. Que, en consecuencia, de todo lo anteriormente expresado, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Interventoría, dejan constancia del recibo definitivo y a satisfacción de los

	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORÍA		Página 4 de 4
			Código: F-GIN-181 Versión: 0 Fecha: 19/Sep./2024
☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado			

Estudios y Diseños entregados por parte del Consultor y cumplimiento del objeto contractual del contrato de Consultoría No.4264 DE 2023.



JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
SUPERVISIÓN
 GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES
 Y LOS SABERES



LAURA PINEDA BERNAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
 GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS
 ARTES Y LOS SABERES



YAMIL FABIAN CASTRILLÓN
 IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS
 REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA



JULIAN ESTEBAN CASTAÑO OSPINA
 Consorcio CEYET
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORÍA